EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

DEPENDENCIA A EVALUAR: OFICINA ASESORA DE PLANEACION			
OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Liderar la formulación del Plan Estratégico, la programación y consolidación del Plan de Inversiones y realizar su evaluación y Seguimiento apoyar la toma de decisiones en los procesos institucionales y liderar la Implementación y Mantenimiento de los Sistema de Gestión.			
COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	**MEDICIÓN DE COMPROMISOS**		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Establecer un plan de capacitación de acuerdo a las necesidades del SND	Número de Capacitaciones Ofrecidas y Realizadas (Número de Informes publicados / Número de informes a Publicar)*100	80%	LA OAP coordinó la realización de dos Actos presenciales de Rendición de Cuentas en el 2014
2. Seguimiento y monitoreo de la gestión de la entidad	Porcentaje de Actualización Número de visitas realizadas	85%	Se realizaron visitas a entes territoriales en el seguimiento a las fuentes de Telefonía Móvil y cigarrillos, y al desarrollo del PND.
4. Documentar los procesos de la Entidad	Numero de Capacitaciones ofrecidas y realizadas	100%	Se realizó la contratación para el mantenimiento y 40 horas de capa8citación en el aplicativo del Sistema de Gestión ISOLUCION
5. Establecer los parámetros y estructura necesaria para la recolección de las necesidades del cliente y la percepción de los mismos..	Porcentaje efectuado de seguimiento a la evaluación y actualización de procesos y procedimientos	100%	Se realizó contrato con la empresa CEINTE para el mantenimiento y actualización del Sistema de Gestión respecto a la actualización de los procesos y sus procedimientos. El contrato se ejecutó en el segundo semestre de 2014
7 Estructurar los procesos de la entidad acorde a las necesidades, requisitos legales y técnicos.	Número de Auditorías Realizadas Número de servidores públicos formados Número de capacitaciones ofrecidas y realizadas	88%	Fue realizada la auditoria de Seguimiento a la certificación por parte de COTECNA por valor de $ 2.733.099; sin embargo se programaron $10.000.000 El plan Anticorrupción se ejecutó en un 84%, de 27 metas definidas se ejecutaron 21 al 100%.

6. Socializar y divulgar los lineamientos del SIG adoptado por la entidad	No Aplica	83%	

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA

El plan de Acción presentó **un cumplimiento del 90%** frente a las metas programadas para la vigencia 2014., tomando como referencia, el Plan de acción, los seguimientos realizados al sistema de gestión y de desarrollo administrativo, la evaluación al Plan de mejoramiento y las funciones establecidas por la dirección.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

1. Es muy importante que en la formulación de los indicadores se tengan en cuenta las variables necesarias para evaluar el nivel de avance o logro de las metas, es un aspecto que se identifica débil en la mayoría de los planes de acción formulados en la entidad; los indicadores no están midiendo las metas y algunas de ellas no tienen indicador justificando que no aplica, entonces como se evalúa el cumplimiento de las metas y el logro de los productos?

2. Se reitera el fortalecimiento en la formulación de los planes de acción, ya que estos continúan con debilidades en la relación y/o coherencia de objetivos, estrategias, actividades, indicadores y metas limitando su evaluación a la ejecución financiera y no al logro de productos y resultados. Un ejemplo de ello es el del objetivo específico: “Socializar y divulgar los lineamientos del SIG” cuyo producto son Capacitaciones.

3. El informe de seguimiento al plan de acción se limita a informar la ejecución del presupuesto asignado pero no se incluyen acciones desarrolladas o los cambios realizados al plan de acción y justificados en la columna de observaciones que den cuenta del porqué de las modificaciones al presupuesto asignado o la no realización de las actividades planeadas.

4. Las actividades planeadas y no ejecutadas como lo es la Segunda Fase de GEL deberá ser tema prioritario en el plan de acción de la siguiente vigencia.

FECHA: Febrero 17 de 2015

FIRMA:

NORMA LUCIA AVILA QUINTERO
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Fernando Velásquez/OCI